ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIV — NÚM. 700

Se publica semanalmente

DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 1899

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

¡PUEBLO, DESPIERTA!

Cuando no la malicia, el instinto de conservación nos impele á eludir responsabilidades; el orgullo unas veces, y otras el deseo de no sufrir quebranto en la estimación ó en el bienestar, son también acicates poderosos que nos llevan á desnaturalizar nuestros hechos punibles; pero cuando es imposible ocultarlos, negarlos ó cambiar su naturaleza, hacemos esfuerzos gigantescos para buscar coautores, como si la complicidad atenuase la falta y por ende la pena.

El desastroso resultado de nuestra guerra con los Estados Unidos, ha proporcionado una demostración más de la costumbre de echar á otro el muerto; pero sucede que el otro rebota la acusación sobre un tercero, y éste sobre el primero, así que la pelota siempre está en el aire; y ¿cuándo ocurre esto? Cuando los tres son coautores, como sucede con los causantes de nuestras tribulaciones y pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con numeroso Ejército, á quien no han permitido combatir,

¿Quién tiene la culpa de tanta vergüenza?

Todos.

¿Quién tiene más?

Hay que decirlo de una vez.

El pueblo, que es hoy la fuente del derecho; el pueblo, que tiene la fuerza del número, con la que ha podido anular en los comicios la perniciosa influencia de ineptos ó malvados políticos, y en la calle la armada de que disponían; el pueblo, que se ha dejado dominar por los desengaños que le han proporcionado los que en la oposición prometían curar dolencias y en el Poder se convertían en asoladora peste; el pueblo, que, con el retraimiento de las urnas, les ha ayudado á legalizar, hasta cierto punto, el inmoral encasillado, y ha hecho criminal abandono del deber de oponerse, hasta con la fuerza, á los atropellos á la Ley, á los atropellos al Derecho.

Si el pueblo no hubiera tenido ídolos sino delegados; si al ver que uno de estos claudicaba le retirara el poder, si cumpliera con la obligación de velar por sus intereses, si los que han hecho caso del consejo satánico «No te metas á redentor», lo hubieran conceptuado como filtro sutil destinado á enervar las fuerzas, y aplastado á quienes se lo propinaban, ni moderados ni progresistas, ni fusionistas ni conservadores, ni cuantos han turnado en el Poder, ni republicanos extraviados, habrían traído á tan triste situación á la pobre España, ayer dueña de mundos y hoy temerosa de Naciones que le fueron sufragáneas.

Ya que los políticos de oficio han traído al pueblo á esta situación, que no han de remediar, suba la vergüenza á su rostro y decídanse á curar radicalmente su dolencia, si les queda un átomo de amor á su patria.

DESCOMPOSICIÓN

El genial dibujante Apeles Mestres publicó hace poco una sugestiva caricatura, en que aparecía la prensa de Madrid hinchando el perro del separatismo. La metáfora habría sido perfecta si á las imprudencias de la prensa madrileña se hubiesen agregado las de todos aquellos que colaboran ó han colaborado con ella á hinchar el perro, promesas hechas con mayor ó menor temeridad, y jamás cumplidas; programas hueros de políticos improvisados que, no teniendo otra cosa que ofrecer, halagan las tendencias particularistas, inspiradas en el fondo en una justa protesta contra la opresión centralizadora, inflojo de ministros sabijondos, pletóricos de erudición libresca, que pretenden borrar la historia á nombre de la historia; titubeos de una voluntad vacilante, que en mal hora asumió la carga de regenerar á una nación que se desmorona; vientos furiosos de reacción, que resucitando el pasado hacen volver los ojos de muchos románticos á los tiempos que precedieron á la constitución de nuestra unidad nacional, y más que nada la acción demoledora de una administración imposible.

Todo esto ha dado carácter de problema vital y convertido en peligro serio á las añoranzas de unos cuantos «felibres», enamorados de los tiempos poéticos de las viejas «Cortes de Amor». Si á él no se agregaran el descontento originado por increíbles exacciones, la decepción de las ofertas no realizadas, la resistencia de una administración impenitente, incapaz de toda reforma, jamás el separatismo lírico habría pasado de un escarceo arqueológico literario más ó menos cursi. El despecho engendrado por el desastre tenía también que romper por alguna parte y el separatismo es nuestra «Commune». Ese separatismo no es evolución de vida, sino síntoma de muerte. Se segmenta al célula cuando, henchida de protoplasma, no cabe ya en su envoltura y necesita dar vida á un nuevo sér. Se disuelven en sus elementos componentes el cadáver—astro, animal ó planta,—que con la vida pierde la energía que agrupara sus moléculas, y queda sometido sin defensa á la fuerza del medio ambiente. Que el separatismo es una descomposición y no una segmentación, lo prueba el hecho de hallarse inspirado en los ideales difuntos, caminando á tientas entre tumbas.

Es dudoso que esta nuestra desatentada raza se cure jamás de su ciega fe en la eficacia de la violencia, De ella da testimonio nuestra retórica oratoria y periodística, retórica eminentemente quirúrgica, que no habla sino de cauterizar llagas, extirpar cánceres y amputar miembros. Dicho se está que á propósito del separatismo no podía faltar la consabida muletilla, ¿Diagnosticar, tratar, curar? No, sino amputar, extirpar, cauterizar. Más llano que estudiar un problema sociológico es poner á una comarca en estado de sitio. Se hará una ley contra el separatismo como contra el anarquismo se hizo otra, alegando que el legislador, al dictar el código penal, no pudo prever semejantes enormidades. Y así seguiremos viviendo olvidados ya de que no ha sido por nuestra blandura y mansedumbre por lo que hemos perdido á Cuba y Filipinas, ni fué por su prudencia, comedimiento y mesura como el funesto conde duque de Olivares provocó en su tiempo la terrible insurrección catalana. ¿De qué sirve la historia si no sirve para enseñar con el ejemplo?

Se ama á la patria chica, á la tierra que nos vió nacer, por ley natural y por impulso instintivo. Se la ama pobre, triste, desierta, árida y desolada. El amor busca pretextos para mantener allí donde no encuentra motivos. El que nace en profundo valle adora las montañas que le estorban la vista del sol. El que nace en desolado páramo idolatra los grandes horizontes y se complace en las remotas lejanías. Siempre hay algo que alabar en la tierra propia; sus frutos, sus huertas, sus bosques, sus montañas, su cielo, su luz. Pues aun este amor involuntario é ingénito puede trocarse en odio y aversión. ¿Cuándo? Cuando la madre se convierte en madrasta, esclava del cacique; cuando en ella no encuentra el hijo paz, libertad, justicia ni pan. Si esto pasa por el amor ignato y expontáneo de la pequeña patria, obra de la naturaleza, ¿cómo no se ha de ir debilitando, hasta extinguirse á la postre por causas semejantes el amor de la patria grande, obra de la historia y concepto de razón.

En esto sí que está el verdadero peligro. Para que la patria sea amada es menester hacerla amable. No debilitan el patriotismo la pobreza ni las desgracias; la injusticia le hiere de muerte. Hay que evitar que la idea de patria vaya unida en los espíritus á las de opresión, monopolio, exacción, violencia, desigualdad, arbitrariedad y barbarie. Hay que procurar que la patria sea para todos sus hijos sinónima de libertad, razón, justicia y progreso. Ahí y no en el bisturí y el cauterio está el remedio del mal que aqueja

á nuestra sociedad y que, de leve dolencia, podría transformarse fácilmente, por imprudencia de todos, en enfermedad sin remedio y mal de muerte.

Una nota para concluir. La monarquía no ha tenido en la historia otra misión sino la de formar las nacionalidades. ¿Qué tal la habrá cumplido en España cuando, á la vuelta de cuatro siglos, está todavía puesta en litigio la nacionalidad española?

Alfredo Calderón.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍAS

Con estas dos palabras España se levantará del marasmo en que la tienen sumida nuestros gobernantes, volverá á ser la nación próspera, temida al principio del siglo, y hoy vilipendiada por los infames mercachifles norteamericanos. ¿Y quién tiene la culpa de que esto haya sucedido? todos los españoles, porque todos hemos contribuido á su ruina, todos la lamentamos, pero cuando se va á empezar á poner remedio, y á pensar en normalizar la administración, todos nos echamos para atrás, porque en este arreglo algunos han de salir perdiendo, y todos hemos de contribuir algo; que cese ya este delirio administrativo de que hasta aquí hemos gozado y que empiece ya para España un período de regeneración, y dejará de ser tenida á los ojos de Europa como la tierra clásica del desórden administrativo y de la pobreza voluntaria, y empezará una época de gloria verdadera, de opulencia real y efectiva, y nuestro ejemplo servirá de enseñanza á las generaciones presentes y futuras.

¿Aprenderemos por lo que nos está pasando á apreciar nuestros recursos, á sacar de nuestras riquezas, hasta ahora improductivas, los medios de regenerar nuestro crédito, nuestra administración, nuestra patria, en fin?

¿Se puede acusar de mala administración á un gobierno sólo? No, si los errores administrativos de que se les puede acusar solamente provienen del extravío de un equivocado juicio; si á los representantes de la nación no se les pudiese echar en cara su egoismo, porque no representan más que los intereses de las clases que los eligen, en perjuicio del bien común, ¿podrá nunca echarse en cara al pueblo su modo de proceder, si los males producidos por una pésima administración llegan á hacerse insoportables? No, de ninguna manera, porque esto sería una injusticia.

¿Se pueden calcular los efectos de la ira de un pueblo oprimido y vejado, por tantos impuestos, sin haber visto nunca los resultados prácticos? Y se puede calcular la gran trascendencia que tendría para el porvenir político de la nación que el pueblo llegase á acusar á los que gobiernan, no de *opresión* sino de *robo*? En el momento no se puede contestar á estas preguntas, porque el tiempo es el encargado de dar contestación á ellas.

Se empiezan á poner en práctica las economías por funcionarios que tienen grandes sueldos; no se empieza por los más pequeños, porque estos no tienen influencia política con el ministro del ramo; pero, deben dejarse aparte estas influencias, que únicamente favorecen á una persona determinada, pero no favorecen nada al bien común que ha de ser siempre lo que debe dominar cuando se trate de economías.

Se quiere seguir con paso firme por el camino de las economías, pues que empiecen suprimiéndose Audiencias territoriales, algunas Universidades, algunos Institutos, algunos Juzgados, todas las Diputaciones provinciales, parte del ejército y de la marina, que para nada nos sirve y se verá cómo entonces, las economías son una verdad, pero sin contemplaciones de ningún género, porque todos hemos de sacrificarnos por el bien común: pero, á que no se hace nada de esto? y en caso de que algo se haga, á que por esto la deuda no desaparece, ni aun siquiera aminora? ¿en qué consiste esto? su explicación la dejo á los lectores, que saben como yo dónde va á parar todo el dinero del contribuyente.

Protéjanse las industrias y la agricultura, que son las principales fuentes de riqueza, dejémonos de política, que los representantes del pueblo no hablen en las cortes más que de lo que pueda favorecer las industrias y agricultura de su distrito y veremos cómo España entonces, con menos política y más administración se regenera, que es á lo que debemos aspirar todos los españoles que no comemos del presupuesto.

También es una cosa que se me ocurre, que toda la prensa debía pedir al gobierno que destinara alguna cantidad para la compra de vides americanas, porque ya que la filoxera destruyó nuestros viñedos, no puso remedio ninguno, debía darlas á los labradores pobres para que pudieran plantar, y no se daría el caso que en la provincia de León, que los pobres no han cogido nada de uva, y que no cogerán porque carecen de metálico para la plantación de las vides americanas.

JOSÉ PALACIOS.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco DE TERUEL.

La discusión de los presupuestos fué en el Consejo de ayer ámplia y empeñada tratando de las cifras que han de rebajarse en los parciales de Gobernación, Fomento y Guerra.

Dato se resistió mucho á hacer las economías que su compañero de Hacienda le indicaba alegando la inconveniencia de disminuir el personal del ministerio, pues los servicios quedarán incumplidos.

Al fin, y tras nuevos ruegos de Villaverde, redujo su presupuesto en 300.000 pesetas, con lo que las economías en su departamento asciende á dos millones y pico de pesetas.

Pidal presentó su presupuesto con una rebaja de cinco millones de pesetas; pero como Villaverde le haya indicado que es forzoso llegar hasta seis, ha accedido prontamente, quedando en estudiar el modo de conseguir la rebaja hasta el próximo Consejo.

El ministro de la Guerra fué el que más empeñadamente defendió las cifras del presupuesto de su departamento.

No bastando los razonamientos de su compañero de Hacienda, hubo de intervenir Silvela manifestando á Azcárraga que las rebajas indicadas eran necesarias al objeto de conseguir 38 millones de economías como cifra mínima total.

Por fin se convino en conceder un nuevo plazo al ministro de la Guerra hasta el Consejo de ministros que se celebrará el lúnes á donde habrá de llevar ultimadas las reformas.

Es posible que sea suprimida la Junta Consultiva de Guerra y también otros centros del mismo ramo de Guerra.

Hablaron luego los ministros del estado de los ánimos en Barcelona, en donde cualquier incidente es aprovechado por los enemigos del orden para promover manifestaciones antipatrióticas y escándalos.

Todos mostráronse acordes en que de seguir así las cosas será preciso suspender las garantías constitucionales en aquella provincia.

El ministro de la Guerra ha presentado á la firma de la reina un decreto nombrando comandante general del 5.° cuerpo de ejército á D. Arsenio Linares Pombo.

La regente ha firmado también el ascenso á general de brigada del general Cuenca; á general de división el de brigada Sr. Amaregués; y á teniente general el de división Sr. March.

Otros decretos nombrando presidente de la Junta Consultiva de Guerra al general Sr. Gamir; para la Dirección de Carabineros al general Coello Quesada, y vocal de la Junta Consultiva de Guerra, en sustitución de este último, al general Arderíus.

Concesión de la gran cruz de María Cristina al general Ríos y otros decretos, concediendo mandos de menor importancia.

El ministro de la Gobernación leyó un telegrama del gobernador de Canarias, dando cuenta de un suceso allí ocurrido.

Procedente de Brasil, llegó á aquel puerto el bric-barca *Juliana*.

En la travesía el piloto había asesinado al capitan y á su esposa, recogiendo el mando el segundo de á bordo.

En cuanto llegó al puerto y se avisó al consul del Brasil de lo ocurrido, pasó éste comunicación al gobernador.

Se enviaron fuerzas del crucero *Infanta Isabel*, que fueron recibidas á tiros, contestando al ataque los marinos españoles.

Once tripulantes del *Juliana* se arrojaron al agua, suicidándose algunos de ellos.

Nuestros marinos se hicieron dueños del barco, detuvieron á todos y encontraron á bordo el cadáver del asesino del piloto que había motivado la cuestión.

El corresponasl.

20 de Octubre de 1899.

NOTICIAS

La interminable y engorrosa cuestión de las expropiaciones de esta vega parece que ha tomado un aspecto lisongero, merced á la razonada actitud tanto de la empresa como de los propietarios interesados.

Las razonables proposiciones de los señores Escoriaza, ofreciendo hacer el depósito de la cantidad á que asciendan las peritaciones y el pago de un interés del 5 por 100 de ellas para poder ocupar los predios expropiados, son en nuestro concepto atendibles por los propietarios que de buena fe obren y no quieran anteponer sus intereses particulares á los generales del país que son sagrados.

De la reunión convocada el mártes último, por el digno alcalde, Sr. Benito, para armonizar los intereses de expropiados y expropiadores, todavía no salió nada práctico, si bien se acordó que los propietarios y la empresa con la alcaldía particularmente trataran de arreglar el asunto partiendo las diferencias que ámbos interesados separan en la cuestión de precios.

Sabemos que son varios las dueños de fincas que estos últimos días han concurrido á la Alcaldía, cumpliendo con lo acordado en la reunión de referencia, y no dudamos que todos se apresurarán á presentar sus proposiciones razonadas y justas para un pronto arreglo, evitando así el ir á la expropiación forzosa, recurso que rara vez es ventajoso para los propietarios que á él recurren, sin que por esto queramos decir que no se atiendan como es justo las aspiraciones de los dueños que piden razonables precios por las fincas que ha de ocupárseles.

Esta es la ocasión propicia de demostrar *que los propietarios turolenses no son obstruccionistas* como se ha dicho. Si alguno hubiese, que lo dudamos, Teruel entero lo conoce-

rá y sabría que la ambición desmedida de uno ó de dos de sus paisanos era el verdadero y único obstáculo para que el ferrocarril de esta región se demore eternamente.

—o—

El jueves por la noche regresó de la Córte el gobernador civil de esta provincia, Sr. Zapatero, el cual se encargó inmediatamente de su espinoso cargo.

Nada hemos podido traslucir de las impresiones que de Madrid trae dicha primera autoridad, pero hay quien asegura que no viene satisfecho de la solución que va á darse al conflicto creado entre los conservadores procedentes de uno y otro campo.

Dícese también, que el Sr. Zapatero no ha vuelto por eso muy á gusto, pero que el ministro de la Gobernación le obligó á ponerse al frente de esta provincia hasta que de una ú otra forma quede zanjada la batallona cuestión de futuro presidente de esta Diputación.

De todos modos creemos que tendremos gobernador para poco tiempo, mareado como está de las exigencias de los de arriba y de los de abajo.

Dentro de pocos días quedará resuelto el lío.

—o—

Nuestro querido amigo, D. José López, ex-maestro público de esta capital, ha sido jubilado de real orden con el haber anual de 1.160 pesetas.

Reciba el interesado nuestra enhorabuena, y que disfrute muchos años el premio, que por sus dilatados servicios en la enseñanza, le ha concedido la superioridad.

—o—

Hemos tenido el gusto de recibir el número 20 de la revista médico-farmacéutica *La Reforma*, que tan hábilmente dirige el ilustrado médico, D. Francisco Alimany.

Dicho número viene nutrido de importante doctrina para las clases que defiende dicha publicación.

—o—

Muy restablecido de su larga enfermedad, presidió el viernes último la Comisión provincial, nuestro querido amigo, el ilustrado jurisconsulto, D. Atilano Dolz.

Lo celebramos.

—o—

Hace mucho tiempo que en los estancos de esta capital no se venden paquetes de cigarros de los llamados de cuarenta céntimos de peseta.

Los fumadores se quejan con razón de la falta, y esperamos que el representante de la Tabacalera en esta provincia evitará que no se haga crónica la carencia de esa clase de tabaco.

—o—

Todavía no se ha publicado el decreto de convocatoria para inaugurar las sesiones del período semestral de nuestra Diputación provincial.

Creemos que con dicho objeto se publicará algún extraordinario del *Boletín oficial*, á no ser que por causas extraordinarias, se deje la apertura para época más bonancible.

¿Qué no habrá podido conciliarse aun la cuestión de *Padre Superior* de la Comunidad?

Puede, puede.

—o—

Una comisión de panaderos se presentó al Sr. Alcalde, haciéndole presente que por la carestía de los trigos, el gremio á que pertenecían se vería en la necesidad de subir el precio del pan, sin duda porque creen que está *muy bajito*.

Perfectamente; esos industriales están en su derecho de subir hasta el cielo ese artículo de primera necesidad, aun cuando no haya causa muy justificada para ello, pero también el Alcalde está en su perfectísimo derecho de sentar la mano á los panaderos que estafan en el peso y á los que adulteran de una manera escandalosa la mercancía que hacen pasar por buena.

—o—

Por haber llegado tarde no nos ha sido posible publicar el luminoso artículo que ayer recibimos de nuestro muy querido colaborador y gran patriota, D. Constantino Arnau.

—o—

Uno de estos días aparecerá en el *Boletín oficial* de la provincia el anuncio abriendo el pago á los maestros del aumento gradual de sueldo correspondiente al año 1886-87.

Debido al gran retraso con que muchos pueblos de esta provincia vienen pagando sus obligaciones á la Excma. Diputación provincial, tanto á los individuos que componen la digna Comisión permanente como al ordenador de pagos D. Jaime Royo, no les ha sido posible realizar el buen deseo de satisfacer dos anualidades.

Sin embargo, abrigamos la esperanza de que probablemente dentro de pocos días se abonará otra anualidad por igual concepto.

En nombre de la desheredada y sufrida clase, agradecemos vivamente el interés que los aludidos y respetables señores están demostrando en pró de la misma.

—o—

Ayer finó el plazo para presentar solicitudes á la plaza de sobrestante de la brigada de obras públicas, vacante en este municipio.

Según noticias, sólo hay un aspirante á la citada plaza.

—o—

En los últimos exámenes verificados en Valencia, ha sido aprobado, después de lucidos ejercicios, para ejercer el cargo de Procurador, nuestro querido amigo, D. Agustín Bayona, Agente de Negocios de esta ciudad.

Reciba nuestra felicitación el Sr. Bayona.

—o—

Tenemos entendido que nuestro querido amigo, el empresario de este teatro, D. Julio Valero, ha contratado una buena compañía lírico-dramática, que uno de estos días debe llegar á esta población, con objeto de dar diez ó veinte funciones, según se presente el abono que se ha abierto con dicho objeto.

Aun cuando no se nos ha facilitado la lista de la compañía, se nos asegura que la componen artistas muy reputados, que nos harán ver obras del moderno repertorio poco conocido en esta capital.

—o—

La Ley publica el siguiente suelto que se refiere á un honrado empleado de nuestra Hacienda provincial, que, por lo visto, no tiene de su parte ningún cacique que lo patrocine:

«El aspirante de tercera clase de la Secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Luís García Ordoyo, sirve su destino en comisión, por haber disfrutado sueldos de 1.000, 1.250, 1.500, 2.000 y 2.500 pesetas; con veinticuatro años, dos meses y seis días de servicios al Estado, figurando además en los escalafones con el número 1 de los aspirantes de tercera clase (750 pesetas y descuento.)

La triste y desgarradora situación de ese celoso funcionario, padre de numerosa familia, nos mueve á llamar la atención del señor Ministro de Hacienda, con objeto de que haciendo un acto de verdadera justicia, ampare en su derecho á dicho empleado, y lo ascienda, pues tratándose de reorganizar la carrera administrativa, dando estabilidad á los empleados públicos, con lo cual saldrá beneficiada la Administración y la desheredada clase de funcionarios, lo primero es que desaparezcan injustas pretericiones como la del Sr. García, lo cual no dudamos dada la rectitud del Sr. Villaverde. De ese modo se moraliza la Administración.»

—o—

El *meeting* que las cámaras de comercio proyectan celebrar en Granada el día 29 de este mes, se celebrará en el teatro de la Alhambra y tendrá un carácter eminentemente regional, estarán en él representadas ocho provincias andaluzas.

Por cada una de ellas hablará un orador y además el marqués de Dilar, fundador de las cámaras de comercio de Granada, y el señor Rubio Pérez, iniciador de la industria azucarera de remolacha en España.

Hará el resumen de los discursos el señor Paraiso.

La comisión permanente de las cámaras asistirá en pleno á este *meeting* que será el último de la serie de los celebrados desde la asamblea de Zaragoza en este año.

—o—

Ya ha aparecido en la *Gaceta* el decreto de convocatoria de Córtes firmado por la reina.

En su consecuencia, el día 30 del actual comenzarán las Cámaras legislativas sus tareas.

¡Que sea para bien!

—o—

La retirada del toreo del Guerra ha causado profunda sensación entre los aficionados á los cuernos.

El gran *Califa* se retira á la vida privada con un capital de *quince millones*, que ningún hombre de ciencia español habrá visto de lejos.

Y esta es la España *regenerada*.

—o—

Hoy ha llegado á esta capital, en el coche-correo de Valencia, el renombrado Cirujano Dentista, DON GERMAN SEBASTIÁ.

Permanecerá en esta ciudad unos días, y se hospeda en la Fonda del Turia.

—o—

Según dice Silvela, se ha conseguido una economía de más de cuarenta millones, reduciendo las plantillas y haciendo otras reformas.

Además atribuye á todos los ministros nuevos planes, que considera beneficiosos.

Se asegura que los proyectos que presentará el Sr. Villaverde á las Cortes consisten en el arreglo general de las clases pasivas y en la rebaja de los intereses de las obligaciones del Tesoro.

ULTIMA HORA

Hasta la hora de entrar en prensa nuestro periódico, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro activo corresponsal madrileño.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS



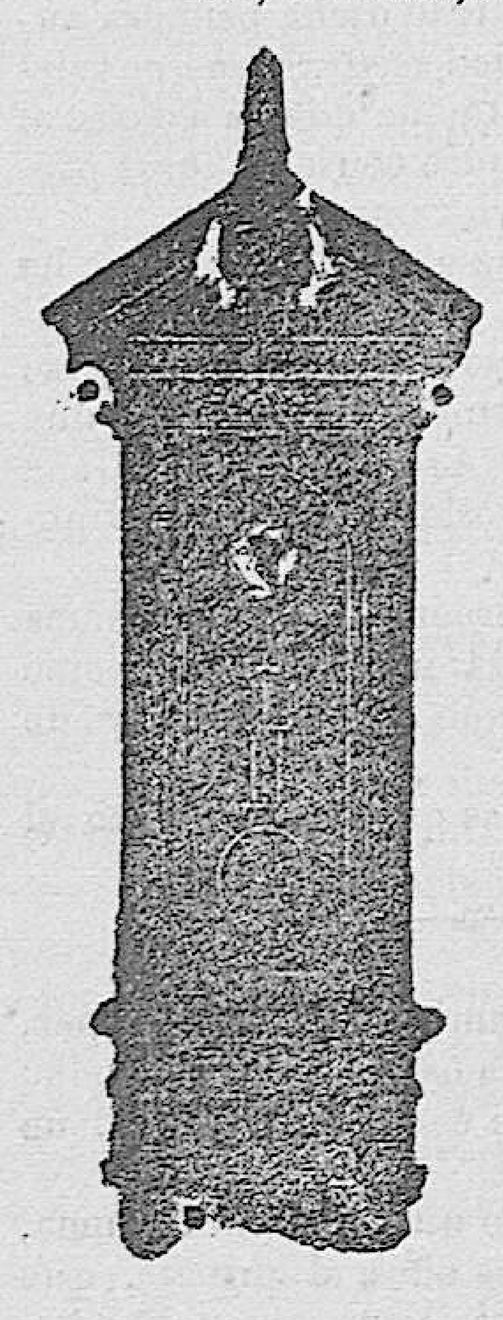
DISPONIBLE

DISPONIBLE

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería. y Cerería de Miguel Blesa, Mercado, número 1 Teruel

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; así como en galletas, vinos, cognacs y aguardientes anisados de acreditadas marcas, á precios muy ventajosos.

Almendra molida superior. Nieblas para turrones de varios tamaños.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de diferentes medidas, á precios económicos.

AL PUBLICO

En el establecimiento de gaseosas de SERAFIN HERRERO, sito en la plaza de Bretón, se vende toda clase de jarabes, refrescos y agua de Seltz, todo á precios muy económicos.

MALES SECRETOS

DR. ALGARRA, ESPECIALISTA

San Vicente, 199.—Frente á San Agustín

Valencia.

VINO CLARETE

Se vende de la Masada del Americano en inmejorables condiciones y á precio sumamente barato, en la Calle de Santiago número 19.